



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

REVISTA ECOLOGÍA APLICADA

Lima - Perú



INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

TEMÁTICA CUBIERTA

ECOLOGÍA APLICADA es una revista científico-técnica, que sirve de medio de comunicación entre ecólogos, en un amplio espectro de asuntos ecológicos aplicados y básicos.

Diversas modalidades han sido diseñadas para comunicar información en ECOLOGÍA APLICADA. **Artículos**

originales son el resultado de investigaciones completas (no preliminares), de laboratorio y/o de campo, de observaciones y/o experimentales. Tienen un máximo de 10 páginas impresas, incluyendo tablas y figuras. **Notas Científicas** son artículos cortos con información, que pudiendo ser resultados preliminares de una investigación o un hecho fortuito suficientemente bien documentado y de relevancia ecológica, los datos expuestos son científicamente válidos. Aquí pueden ser incluidos también nuevos métodos o instrumentos de aplicación ecológica y ambiental. Su extensión no debe exceder de tres páginas impresas. **Artículos de revisión** son condensados de información de temas vigentes selectos en ecología y afines. Sólo autores especialmente invitados publican en esta sección.

POLÍTICA EDITORIAL

Se asume que los artículos enviados para su publicación son reportes originales, que no han sido publicados en ningún otro medio de comunicación, y que no serán ni han sido enviados para su publicación a algún otro medio.

Los artículos, antes de su aceptación final para publicación, serán revisados por especialistas del área (revisión por pares).

El arbitraje científico o revisión por pares, es el proceso de revisión de los manuscritos que se presentan a la Revista Ecología Aplicada. Una vez que el manuscrito ha sido revisado, el autor

acepta o discute las recomendaciones, adiciones u omisiones, realiza los cambios correspondientes y retorna el original modificado al editor. Luego el editor, teniendo en consideración la evaluación realizada por los árbitros deberá comunicarse con el autor para informarle si su contribución ha sido aceptada o rechazada (esto corresponde a la mitad del proceso).

Los árbitros científicos revisores son miembros del Consejo Editor o profesionales especializados que hacen la revisión de los manuscritos enviados a la Revista Ecología Aplicada. Se asignarán dos árbitros para cada original. Si sus opiniones resultan contradictorias, será necesaria la intervención de un tercer árbitro o más para dirimir o llegar a un consenso. Los árbitros deberán tener la misma especialidad del autor y conocer exhaustivamente el tema para que sus opiniones y recomendaciones resulten válidas.

Los editores garantizan el proceso de arbitraje anónimo mediando la interacción entre los autores y revisores, enviando los manuscritos sin el nombre de los autores y revisores, estos nombres se conservan en archivos electrónicos hasta el término del proceso.

Una vez que un artículo es aceptado para su publicación, el derecho de propiedad literaria es automáticamente transferido al Departamento Académico de Biología de la Universidad Nacional Agraria La Molina, que publica ECOLOGÍA APLICADA. Solicitudes de reproducción del material impreso deberán ser dirigidas al editor para su autorización.

Los manuscritos originales no son devueltos a los autores, a no ser que estos expresamente lo soliciten al momento de su envío al editor.

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Los manuscritos deberán ser preparados de preferencia en el idioma castellano, inglés o portugués. Deberán incluir resúmenes en castellano e inglés, con las palabras o términos clave al pie del resumen en el idioma correspondiente.

FORMATO DEL MANUSCRITO

Los Artículos originales, Artículos de revisión y las Notas científicas tienen el mismo formato

El **texto del manuscrito** debe ser ordenado en las secciones como sigue: Título, Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión (estas dos últimas secciones pueden combinarse en textos de corta extensión), Conclusiones, Agradecimientos, Literatura citada, Tablas, Figuras, Apéndices y Leyendas de Tablas y Figuras.

Una gráfica o un dibujo serán considerados **Figuras**; en casos especiales se podrán presentar fotografías. El costo adicional de las fotografías a color será asumido por el autor. Todas las ilustraciones deberán ser hechas originalmente en blanco y negro o escala de grises teniendo en consideración que la impresión es en blanco y negro, de 8 cm de ancho (se debe tener en consideración estas dimensiones porque al ser reducidas las escalas se distorsionan). Todas las páginas deben estar consecutivamente numeradas desde la página del Título. Las fotos deberán estar en archivos aparte en formato de imagen JPG y alta resolución (mayores de 600 dpi).

La **carta de presentación** que debe acompañar los manuscritos, suscrita por el autor con el que se mantendrá la correspondencia, debe informar sobre el nombre del artículo, la envergadura de audiencia (tipo de especialistas) que atraería el artículo, el consentimiento de los autores tanto en la autoría del artículo como en el orden en que aparecerá citados, filiación institucional, números de teléfono,

dirección electrónica, y el número de palabras (incluida las leyendas) de todo el artículo. Esta carta, debidamente firmada, es necesaria para el registro de los derechos de autor; sin ella el artículo no será aceptado.

Así mismo, los autores deberán adjuntar una **ficha de datos** que podrá ser solicitada a los editores a través del correo electrónico o descargada de la página web.

La página del título contiene: el Título en castellano e inglés, título corto en español, los nombres de los autores (con el apellido subrayado), su afiliación institucional (con la dirección completa) de cuando se desarrolló el estudio y la actual, la dirección postal actual y la dirección electrónica. Ej. Sixto Naranjo, Estación Científica Charles Darwin, Casilla 17013891 Quito, Isla Santa Cruz, Galápagos-Ecuador, snaranjo@png.org.ec

El **Resumen** explica la motivación del estudio y la significación de los resultados, EN NO MÁS DE 250 PALABRAS, incluidas las palabras clave que denotan los asuntos más relevantes del artículo. En palabras clave pueden indicarse palabras individuales (v.g. insectívoro, bentónico) o frases cortas (v.g. interacción planta-herbívoro), y generalmente son en número de 6 a 15. Se debe considerar que la utilidad del artículo se aprecia en primera instancia por el resumen, y las palabras clave son los descriptores que facilitan la indexación del artículo en los archivos documentarios y bancos de datos, y serán la forma directa de identificar el contenido y mensaje del artículo. Las mismas recomendaciones se aplican para la versión en inglés (Abstract).

Los nombres científicos deben estar en cursivas con el nombre del autor y de acuerdo a los códigos vigentes de nomenclatura. Se deja a consideración de los autores agregar el año de validación del nombre de la especie.

En **agradecimientos** se debe indicar la fuente de financiamiento para la investigación, expresarse el reconocimiento

a colaboradores sin autoría en labores accesorias o importantes, a proveedores de literatura, materiales o equipos, a revisores de borradores del manuscrito y a otros que hayan colaborado en la elaboración del artículo en fondo y forma.

Las **citas de literatura** en el texto se harán como sigue: "...González & Pardo (1988) observaron...", "... Nelson *et al.* (1998) establecieron...", "...fue determinado (Nelson *et al.*, 1981; Smith, 1990a b; Graham & Pérez, 1995); (Pierlun, 1998, 2000, 2003; Caduc, 1999; Toterdam, 2003); (Morris, 1997; Morris *et al.*, 1998a b; Redolfi *et al.*, 2003). La sección de referencias (Literatura citada) debe estar organizada en orden alfabético y sin numeración. Un ejemplo se muestra a continuación:

Literatura citada

- Black R.W. & Hairston N.G. 1988. Predator driven changes in community structure. *Oecologia* (Berlin). 77: 468-479.
- National Climatic Center. 1979. Comparative climatic data for the United States of America through 1978. National Oceanic and Atmospheric Administration, Ashville, North Carolina.
- Nelson N.D., Burk T. & Isebrands J.G. 1981. Crown architecture of short-rotation, intensively cultured *Populus*. I. Effects of clone and spacing on first order branch characteristics. *Canadian Journal of Forest Research*. 11: 73-81.
- Raupp M.J. & Denno R.F. 1983. Leaf age as a predictor of herbivore distribution and abundance. Páginas 91-124. *En*: R.F. Denno y M.S. McClure (editores) *Variable plants and herbivores in natural and managed systems*. Academic Press, New York, New York.
- Zar J.M. 1984. *Biostatistical Analysis*. Segunda edición. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, New Jersey.
- Erwin T.L. 1979. Thoughts on the evolutionary history of ground beetles: hypotheses generated from comparative faunal analyses of lowland forest sites in temperate and tropical regions. *En*: Erwin T.L., G.E. Ball & D.R. Whitehead (eds) *Carabid beetles, their evolution, natural history, and classification*: 539-

592. Dr. W. Junk Publishers, The Hague, The Netherlands.

_____. 1985. The taxon pulse: a general pattern of lineage radiation and extinction among carabid beetles. *En*: Ball G.E. (ed) *Taxonomy, phylogeny and biogeography of beetles and ants*: 437-488. Dr. W. Junk Publisher, The Hague, The Netherlands.

Brack A.J. 1976. *Ecología Animal*. Primera Parte: Sinecología. Editor Pedro Aguilar F.

_____. & Mendiola C. 2000. *Ecología del Perú*. Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD). Editorial Bruño. Lima-Perú.

Deberá existir una perfecta correspondencia entre las citas en el texto y las referencias, salvo las fuentes por comunicación personal empleadas.

No se podrán citar páginas web, resúmenes de congresos, mimeografiados, folletos y ninguna otra fuente que sea sólo información preliminar y de procedencia dudosa. Serán consideradas como citas revistas científicas o técnicas con registro ISSN o de gran prestigio, libros o textos con registro ISB, tesis de maestría o doctorado.

Las **ilustraciones** son justificadas cuando reducen y clarifican significativamente el texto. La definición de los símbolos deberá aparecer en la leyenda más no en la ilustración. Se debe usar los símbolos más convencionales y que al ser reducidos de tamaño no pierdan resolución. Las tablas complementarán, no duplicarán la información del texto. La información que aparece en las leyendas no será repetida en el texto. Las figuras, gráficos y tablas deben ser numerados con números arábigos, y en orden de su aparición en el artículo. **NO EXCEDERSE EN EL NUMERO DE TABLAS Y FIGURAS.**

Debe usarse unidades del Sistema Internacional de Medidas. Si fuera necesario agregar medidas de otros sistemas, las abreviaturas correspondientes deben ser definidas en el texto.

Los símbolos, las siglas, las abreviaciones y los acrónimos deberán ser definidos la primera vez que son usados, exceptuando el resumen. Si dentro del resumen son usados más de una vez se aplicará esta regla.

Tener cuidado con lo siguiente: cantidades por ejemplo 2 456.67 (miles con espacio y decimales con punto); abreviaturas: msnm (metros sobre el nivel del mar), m (metros), km (kilómetros), ha (hectárea), ml (mililitro), $p > 0.005$, ($r = 0.80$; $P = 0.017$).

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los autores enviarán sus manuscritos al Editor en forma de tres copias impresas y una en un CD. Ningún manuscrito es aceptado por FAX. La forma impresa debe ser nítida, estar escrita a doble espacio (unas 27 líneas de 60 caracteres por página formato A4) por un sólo lado del papel, y presentar márgenes de un mínimo de 3.5 cm. El manuscrito no debe pasar de unas 20 páginas incluyendo las ilustraciones.

Las figuras deberán enviarse en su forma impresa original. Para informarse sobre envío de figuras electrónicamente, contactarse con el Editor.

El texto en CD debe ser en lenguaje para DOS. Microsoft WORD es el procesador de texto recomendado, pero otros podrían ser usados previa consulta con el Editor. *Antes de enviar el CD, por favor cerciórese de que es la versión final y que usted conserva una copia. Verifique que la versión en CD es exactamente la misma que la impresa.*

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Los autores pueden enviar sus manuscritos durante **todo el año** y el Consejo Editorial los enviará a los especialistas para el arbitraje. **Aquellos manuscritos que sean aceptados para publicación hasta el 31 de mayo, formarán parte del Número 1 (electrónico) y aquellos que sean aceptados para publicación después del**

31 de mayo, formarán parte del Número 2 del volumen del año en curso (noviembre). La versión impresa una vez al año, incluye el volumen No. 1 y No. 2 un mes después de editado el volumen 2 electrónico.

Los autores peruanos deberán pagar S/. 200.00 por cada manuscrito que ingresa a la Revista y los autores extranjeros \$ 120.00 (dólares americanos). Este cobro cubre los gastos de materiales para la revisión de los manuscritos. De ser aceptado el manuscrito para su publicación, se otorgará un ejemplar impreso y 10 separatas. Los residentes en el extranjero deberán enviar \$ 50.00 para el servicio postal.

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
A nivel nacional: Cuenta 191-0031059-0-26 Fundación para el Desarrollo Agrario.
Código de internacional identificación bancaria:
BCPLPEPL 002-191-000417171158-55.
Fundación para el Desarrollo Agrario
Enviar comprobante de depósito bancario con el nombre de Revista Ecología Aplicada, Facultad de Ciencias, indicando la dirección postal donde se enviará el ejemplar.
Fax: 51-1-3496015 desde el extranjero
1-3496015 nivel nacional
3496015 Lima

Correo electrónico:
ecolapl@lamolina.edu.pe